

RES-DS-232-2022

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Acuerdo A-028-2021 del Contralor General de Cuentas el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, es el conjunto de objetivos, responsabilidades, componentes y normas de control interno emitidas por el ente rector del control gubernamental, de observancia obligatoria para las entidades sujetas a la fiscalización, para obtener seguridad en el cumplimiento de los objetivos fundamentales, con el propósito de conocer el entorno de control, la evaluación de riesgos y actividades de control, que permitan generar información y comunicación de los resultados obtenidos, utilizando procesos de supervisión.

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 del Acuerdo A-028-2021 del Contralor General de Cuentas el Control Interno Institucional es ejercido por la máxima autoridad, equipo de dirección, la Unidad de Auditoria Interna y servidores públicos de conformidad con la ley, responsables del diseño, implementación, supervisión, operaciones realizadas y evaluación, en el ámbito de las funciones que les correspondan.

POR TANTO

Que el Director General de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regulan los artículos 2 y 7 del Acuerdo A-028-2021 del Contralor General de Cuentas, que regulan la Aprobación y Publicación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, en tal virtud:

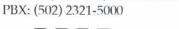
RESUELVE:

- ١. Aprobar el Informe Anual de Control Interno de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- y sus anexos:
 - a. Matriz de evaluación de riesgos.
 - b. Mapa de riesgos.
 - c. Plan de trabajo de evaluación de riesgos.
 - d. Matriz de continuidad de evaluación de riesgos.









9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.







RES-DS-232-2022

Publíquese en el Portal Electrónico de la Dirección General de Aeronáutica Civil -II. DGAC-, de conformidad con la ley y las normativas aplicables

Guatemala, veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022).

P.A. FRANCIS ARTURO ARGUETA AGUIRRE **DIRECTOR GENERAL** DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL













INFORME DIAGNOSTICO DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL SINACIG 2021

MESA DE TRABAJO SINACIG





MINISTERIO DE COMUNICACIONES, **INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
FUNDAMENTO LEGAL	3
NORMATIVA RELACIONADA	3
OBJETIVOS	6
GENERALES	6
ESPECÍFICOS	6
ALCANCE	6
RESULTADOS DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO	7
ENTORNO DE CONTROL Y GOBERNANZA	
EVALUACIÓN DE RIESGOS	7
ACTIVIDADES DE CONTROL	
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	
ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	8
CONCLUSIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO	9
ANEXOS	10



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, **INFRAESTRUCTURA** Y VIVIENDA



INTRODUCCIÓN

En el marco del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- y en cumplimiento del compromiso de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, este documento contiene el informe anual 2021 (Diagnóstico), elaborado según la estructura para el efecto establecida en el SINACIG.

El informe consiste en la evaluación de las normas institucionales y valores éticos que fortalecen el control interno, la estructura organizacional y la cultura de rendición de cuentas. Por otra parte, se describe el efecto positivo de la gestión por resultados y la prevención del fraude y la corrupción.

Además, el documento incluye los resultados positivos de la supervisión de actividades y directrices generales, sobre todo, relacionadas con el control presupuestario, financiero y la administración de los bienes de la institución. No menos importantes, son los datos sobre resultados de las normas respecto de la generación y facilitación de información que compete a la DGAC.









FUNDAMENTO LEGAL

- → Constitución Política de la República.
- → Ley del Organismo Ejecutivo. (Decreto 114-97)
- → Ley Orgánica del Presupuesto. (Decreto 101-97)
- > Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto. (Acuerdo Gubernativo 110-2014)
- → Ley de Aviación Civil. (Decreto 93-2000)
- > Reglamento de la Ley de Aviación Civil. (Acuerdo Gubernativo 384-2001)
- → Metas Presidenciales
- → Plan Estratégico de Desarrollo Multianual (K'ATUN 2032)
- → Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el sector público de Guatemala.
- → Manual de Formulación Presupuestaria.
- → Manual de Programación de la Ejecución Presupuestaria para las entidades de la Administración Central.
- > Normas para la Formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.
- → Guía para el Proceso de Planificación.
- → Guía para la formulación del Proyecto de Presupuesto Multianual.
- → Formularios e Instructivos.
- > Orientaciones Estratégicas de Política
- → Guía para el Proceso de Planificación 2022 y Multianual.
- → Guía conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados
- → Lineamientos Generales para la elaboración del Plan Operativo Anual 2022, Unidades Ejecutoras del CIV.
- → Políticas y Lineamientos Estratégicos del CIV
- → Oficios circulares Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-.
- → Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas
- → Acuerdo numero A-028-2021 Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental SINACIG

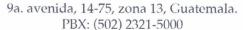
NORMATIVA RELACIONADA

La normas que regulan los procesos de planificación, además de las aplicadas en las entidades públicas de la República de Guatemala, comprende:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA

- 1. Define como una de las obligaciones fundamentales del Estado mantener una relación "congruente entre el gasto público y la producción nacional". (Artículo119, inciso m).
 - Indica que todas las entidades públicas tienen la obligación de "mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado" y coordinar su política institucional con la Política General del Gobierno. (Artículo 134, inciso b).
- 2. Las entidades públicas deben elaborar sus presupuestos, elaborar memorias de labores e informes de gestión y facilitar la fiscalización de sus acciones, para la mayor eficiencia y cumplimiento de los fines institucionales y los objetivos nacionales.















Artículo 131. Servicio de transporte comercial. "Por su importancia económica en el desarrollo del país, se reconoce la utilidad pública, y por lo tanto, gozan de la protección del Estado, todos los servicios de transporte comercial y turístico, sean terrestres, marítimos o aéreos, dentro de los cuales quedan comprendidas las naves, vehículos, instalaciones y servicios.

LEY DEL ORGANISMO EJECUTIVO, DECRETO 114-97

Artículo 14, incisos de la "d" a la "f":

- + d) Elaborar conjuntamente con el Ministerio de Finanzas Públicas los procedimientos más adecuados para lograr la coordinación y la armonización de los planes y proyectos anuales y multianuales del sector público con los correspondientes presupuestos anuales y multianuales.
- → e) Preparar conjuntamente con el Ministerio de Finanzas Públicas, de acuerdo con la política general del Gobierno y en consulta con los demás ministerios de Estado, el anteproyecto de presupuesto de inversión anual y multianual.
- → f) Dar seguimiento a la ejecución del presupuesto de inversión e informar al Presidente de la República, individualmente o en Consejo de Ministros, sobre los resultados alcanzados, debiendo proponer las rectificaciones que estime necesarias.

LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO DECRETO 101-97

Artículo 8: Articulación Plan – Presupuesto: "Los presupuestos públicos son la expresión anual de los planes del Estado, elaborados en el marco de la estrategia de desarrollo económico y social, en aquellos aspectos que exigen por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales".

Sección II, Artículo 21: Presentación de anteproyectos: "Para los fines que establece esta ley, y con el objeto de integrar el presupuesto consolidado del sector público, los Organismos del Estado y sus entidades descentralizadas y autónomas, deberán presentar al Ministerio de Finanzas Públicas RAL DE en la forma y en el plazo que se fije en el reglamento, sus anteproyectos de presupuesto, adjuntando sus respectivos planes operativos".

REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO, ACUERDO GUBERNATIVO 24098 **SUS REFORMAS**

Artículo 16: Para cumplir con lo establecido en el Artículo 8 de la Ley, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia en coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas, proveerán oportunamente los elementos metodológicos que permitan la efectiva articulación de las políticas, los planes y el presupuesto.

Artículo 21. Concordancia de los Planes Operativos Institucional. Los organismos del Estado, empresas públicas, entidades descentralizadas y autónomas incluyendo las municipalidades, serán responsables que los planes operativos estén en concordancia con sus planes institucionales.

Artículo 24. Fecha de Presentación de los Anteproyectos de Presupuesto. Los anteproyectos de presupuesto a que se refiere el Artículo 21 de la Ley, deben presentarse al Ministerio de Finanzas Públicas, a más tardar el 15 de julio de cada año, en el entendido que si éste fuere inhábil, se presentará el día hábil inmediato posterior a dicha fecha, y se estructurarán conforme a las categorías programáticas y clasificaciones señaladas en el Artículo 15 de este reglamento, según los formatos e







MINISTERIO DE COMUNICACIONES. **INFRAESTRUCTURA** Y VIVIENDA



instructivos que proporcione la Dirección Técnica del Presupuesto, debiéndose acompañar el respectivo Plan Operativo Anual elaborado conforme lineamientos que emita la Secretaría de Planificación y Programación dela Presidencia.

Los planes estratégicos y el operativo deberán ser enviados a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, por las entidades e instituciones y demás entes que establece el Artículo 2 de la Ley, a más tardar el 30 de abril de cada año.

LEY DE AVIACIÓN CIVIL, DECRETO 93-2000

Artículo 9. Presupuesto. "El presupuesto de la Dirección se financiará con los recursos provenientes de su fondo privativo, ingresos corrientes y específicos. En materia de presupuesto la Dirección deberá cumplir con lo que establecen la Constitución Política de la República y las demás leyes aplicables".











OBJETIVOS

Objetivos Generales (especifico de la DGAC)

GENERALES

Enfocada al SINACIG

Dar Cumplimiento al Acuerdo Número A-028-2021 de fecha 13 de julio de 2021 de la Contraloría General de Cuentas que aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- para fortalecer los controles internos sobre las operaciones financieras y operativas e implementar procedimientos que permitan identificar las áreas críticas y disminuir los niveles de riesgo de las operaciones, a fin de garantizar el manejo de los recursos eficiente y transparentemente, ejercer las funciones encomendadas frente a los riesgos, cumplir los objetivos eficazmente y brindar servicios de óptima calidad a la población quatemalteca.

Contar con una guía de las actividades a desarrollar en la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGACpara el año 2022, que permita conocer periódicamente su avance y tomar medidas correctivas oportunamente y cumplir con lo que establece el Decreto 93-2000 (Ley de Aviación Civil) y los lineamientos que establecen la Política General de Gobierno. Así como promover el desarrollo sostenible de la aviación civil nacional, con el propósito de lograr una mejor calidad de vida de la sociedad guatemalteca y alcanzar los estándares requeridos por la aviación civil internacional, a través del fortalecimiento de la capacidad organizativa, administrativa, financiera y de planificación de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

ESPECÍFICOS

- Cumplir con las políticas, lineamientos y orientaciones Estratégicas de Gobierno para el ejercicio fiscal 2022.
- Proveer una herramienta de análisis que facilite el proceso de toma de decisiones a nivel institucional concernientes a la Aviación Civil Nacional.
- Fortalecer a la DGAC, tanto operacional como organizacionalmente, mediante la articulación de los procesos establecidos en el Sistema Nacional de Control Interno -SINACIG-.

ALCANCE

Dar cumplimiento al Acuerdo A-028-2021 de la Contraloría General de Cuentas (Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-) Control Interno Gubernamental -SINACIG-).

Sobre la implementación de las Normas SINACIG en la DGAC se realizará un informe de control interno que incluya el nivel de responsabilidad en la realización de los componentes identificados en los riesgos de la Institución.

El informe incluirá el nivel de cumplimiento de las normas por parte de La Máxima Autoridad, el Equipo de Dirección, Servidores Públicos y la Auditoria Interna.







Página 7

RESULTADOS DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO

ENTORNO DE CONTROL Y GOBERNANZA

Con relación a las políticas de prevención de la corrupción, todo personal de la Dirección General Aeronáutica Civil -DGAC- actúa de manera responsable, dando así cumplimiento a lo establecido en las diferentes leves y normativas aplicables a la adquisición y contratación de bienes y servicios (en este punto se recomienda citar específicamente, entre lo que se describe, la Ley de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, y en todos las aspectos relacionados con la eficacia, eficiencia y el buen de los recursos financieros.

La máxima autoridad de la Dirección General de Aeronáutica Civil, adoptó el "Código de Ética del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda" aprobado por medio de Acuerdo Ministerial No. 198-2021 de fecha 8 de febrero de 2021.

Actualmente la Gerencia de Recursos Humanos, realiza la socialización del Código de Ética al personal de la DGAC. Además evalúa el nivel de conocimiento y aplicación de dicho código. Esta práctica se continuará con el personal de nuevo ingreso.

En relación al fortalecimiento de la efectividad del Control Interno se estableció que se ejerce supervisión constante, lo cual permite el alcance de los objetivos y la evaluación de riesgo, sin embargo, es necesario continuar con los esfuerzos para fortalecer y desarrollar las competencias de los trabajadores de la DGAC, mediante un programa de capacitación que responda a las necesidades reales de los puestos de trabajo. La Matriz de Evaluación de Riesgos, la Matriz del Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos fueron elaboradas de una manera objetiva con base a la información, discusión y análisis de la Mesa de Trabajo y cada uno de los jefes y encargados de la diferentes unidades administrativas que conforman la dependencia, no fue, sino hasta la elaboración de la Matriz de Mapa de Calor de la Institución que nos permitió determinar que todos los riesgos identificados cuentan con la mitigación adecuada (color verde), además se identificaron riesgos con un nivel medio (color amarillo) y por último, se identificaron riesgos con un nivel alto (color rojo), mismos que se podrán mitigar (implementación de controles).

La DGAC cuenta con Unidad de Auditoría Interna la cual, en el fortalecimiento del Control Interno elaboró su Plan Anual de Auditoria 2022, el cual establece el seguimiento a las recomendaciones por parte de la Contraloría General de Cuentas, la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, y las recomendaciones de la propia Unidad de Auditoria Interna de la DGAC.

Actualmente, la DGAC se encuentra en intenso proceso de creación y actualización de manuales que documentan los distintos procesos técnicos y administrativos relacionados con las competencias de la Institución.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Se realizará el mecanismo de seguimiento y evaluación para el cumplimiento de metas y objetivos en el E POM, POA y PAC, tomando en cuenta la filosofía de la administración general, gestión por resultado alineados a los objetivos de la Institución y a los cambios en la administración en general.

ACTIVIDADES DE CONTROL

La máxima autoridad conjuntamente con la Unidad de Auditoria Interna y el Departamento Financiero diseñarán los mecanismos de control, seguimiento y evaluación de las normas aplicables a los sistemas de presupuesto,

> 9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala. PBX: (502) 2321-5000



contabilidad. Lo anterior permitirá mitigar los riesgos residuales con los niveles de tolerancia al riesgo gestionable.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En la entidad se cuenta con políticas y normativas que generan información gerencial confiable y oportuna para la toma de decisiones en las unidades administrativas, financieras y operativas, conforme a los roles y responsabilidades de los servidores públicos. Dicha información cabe mencionar es relevante y de calidad la cual se maneja y se resguarda física y digital (escaneado), información que es relacionada con el alcance de objetivos institucionales, estratégicos, financieros, operacionales de cumplimiento normativo y de ejecución presupuestaria.

La entidad cumple con políticas generales de comunicación de la información, que facilite la interacción y el logro de los objetivos proyectados.

Por otra parte la DGAC actualmente realiza todas las gestiones relacionadas a la implementación de la Ley de Simplificación decreto 5-2021 considerando que la misma exige un apartado en donde los usuarios externos podrán realizar consultas como externar sus quejas.

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

La DGAC cuenta con los niveles de supervisión gerencial que permiten el seguimiento y control de las operaciones que facilitan la identificación de riesgos y toma de decisiones.

Cabe mencionar que la DGAC es fiscalizada por la CGC, la Auditoria Interna de MCIVI y por la propia Auditoria Interna de la entidad, entidades fiscalizadoras nacionales. Por la naturaleza de la Institución, esta es auditada por Organizaciones Internacionales de Aviación como la Administración Federal de Aviación (FAA) y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).





CONCLUSIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

Al finalizar el trabajo de la elaboración de las Matrices de Evaluación de Riesgo de la Dirección General de Aeronáutica Civil, evaluación que se llevó a cabo del 01 de febrero al 28 de febrero de 2022 con lo que se determinó con base al análisis realizado por la Mesa de Trabajo en conjunto con cada uno de los Jefes y Encargados de las diferentes Unidades Administrativas que conforman la institución que existen 31 riesgos de los cuales se comprobó que 23 riesgos representan un 74% de los riesgos identificados y los cuales tienen controles implementados por lo mismo se encuentran con un Riesgo Residual Bajo. Además, se determinó que existen 6 riesgos que representan 19% de los riesgos identificados y los cuales tienen controles implementados con algún grado de deficiencia por lo que los mismos se encuentran con un Riesgo Residual Medio. Asimismo, se observó que existen 2 riesgos que representan un 6% de los riesgos identificados y los cuales no tienen controles implementados que permitan mitigar los mismos estos se encuentran con un Riesgo Residual Alto. La elaboración de las matrices se realizó de manera objetiva obteniendo los resultados anteriormente describo y en donde definitivamente se deberá poner especial atención a aquellos riesgos residuales que su nivel es medio y alto implementando los controles necesarios para lograr su mitigación, y además los riesgos residuales identificados bajos, que aun así tengan implementados controles se les dará el seguimiento necesario para que los mismos se mitiguen en su totalidad.











ANEXOS

Matriz de Evaluación de Riesgos

Plan de trabajo de Evaluación de Riesgos

Mapa de Riesgos (Mapa de Calor)























MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Matriz de Evaluación de Riesgos

	Entidad	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
	Periodo de	2022
	evaluación	2022
DESCRIPTION OF		

10.01 a 15 Gestionable

Name and Address of the Owner, where the Owner, which is the Owne							Marie Committee of the			-	Name and Address of the Owner, where the Owner, which is the Owner, where the Owner, which is the O	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	PERSONAL PROPERTY.	PROPERTY.	DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF	
ID	Dependencia Administrativa	Responsable	Puesto	No.	Tipo Objetivo	Ref	Área evaluada	Eventos identificados (Riesgos)	Descripción del riesgo	Probabil idad (P)	Severida d (I)	Riesgo Inherente (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo residual	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones
AG-DGAC	Almacén General	Jefe de Almacén General	Jefe de Almacén General	1	Estratégico	E-1	Gestión y Administración	Tecnología de la información.	La falta de un sistema informático para llevar un control interno adecuado de los ingreso y egresos de los insumos.	4	4	16	2	8.00	Se realizaron reuniones con la Unidad de Informática, para implementar y afinar detalles.	
GNA-DGAC	Navegación Aérea	Encargado de Navegación Aérea	Encargado de Navegación Aérea	2	Estratégico	E-2	Seguridad operacional	Profesionales de la aviación calificados	Fatiga laboral y salud mental por escasez de personal por horario de trabajo de 11, 12 y 24 horas en las diferentes unidades de navegación aérea en los aeropuertos internacionales y domésticos del interior de la republica.		4	12	3	4,00	 Controles de seguimiento sobre aspectos operativos, financieros y de gestión. Se ha requerido la contratación del personal necesario para cumplir con las recomendaciones y normas internacionales. 	
RRHH-DGAC	Recursos Humanos	Jefa de Recursos Humanos	Jefa de Recursos Humanos	3	Estratégico	E-3	Gestión y Administración	Gestión del Recurso Humano	Dificultad para la contratación de personal por requerimientos nacionales e internacionales debido a factores como presupuesto, procesos administrativos y perfil idóneo de los candidatos	5	5	25	2	12.50	Se da seguimiento constante a las gestiones para la contratación y aprobación. Gestiones para ampliación presupuestaria.	
SC-DGAC	Sección de Compras	Jefe de Compras	Jefe de Compras	4	Operativo	0-1	Gestión y Administración	niento de políticas y procedi	Manual de normas y procedimientos de la Unidad de Compras desactualizado	4	4	16	3	5.33	Actualmente se ha iniciado con el proceso de actualización del manual según la normativa vigente.	
UAI-DGAC	Unidad de Auditoria Interna	Jefe de Auditoria Interna	Jefe de Auditoría Interna	5	Operativo	0-2	Gestión y Administración	Evaluación y Auditoría Interna	Ser objeto de sanción por falta de compromiso por parte de algunas unidades administrativas que integran la DGAC para la implementación de las recomendaciones.	3	4	12	3	4,00	Se realizan periódicamente auditorías de seguimiento	
VSO-DGAC	Vigilancia de la Seguridad Operacional	Encargado de Vigilancia de la Seguridad Operacional	Encargado de Vigilancia de la Seguridad Operacional	6	Operativo	O-3	Gestión y Administración	Gestión Financiera y Operativa	Equipo de Seguridad Operacional para realizar la vigilancia.	2	2	4	1	4,00	Se carece del equipo mínimo.	
CNV-DGAC	Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar	Encargado de Comunicación, Navegación y Vigilancia de	Encargado de Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar	7	Operativo	0-4	Comunicación, navegación y vigilancia radar	Luces de pista	Interrupción de operaciones aeroportuarias en la noche o en condiciones de visibilidad reducida al fallar el sistema de luces de pista.	3	5	15	2	7.50	Actualmente las luces de pista están divididas en dos circuitos, si falla un circuito quedara funcionando la mitad de las luces con el otro circuito. Si fallan los dos circuitos, no funcionaran las luces de pista.	
CNV-DGAC	Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar	Encargado de Comunicación, Navegación y Vigilancia de	Encargado de Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar	8	Operativo	0-5	Comunicación, navegación y vigilancia radar	Radar Secundario en estación de Palencia.	Al fallar el Radar Secundario el controlador no tendrá visualización de la posición de la aeronave, causando que la separación entre aeronaves se amplie lo que causara retraso en sus itinerarios.	3	4	12	1	12.00	Actualmente no hay medio alterno que proporcione la cobertura del Radar de Palencia entre 5000 a 8000 pies.	
CNV-DGAC	Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar	Navegación y Vigilancia de	Encargado de Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar	9	Operativo	0-6	Comunicación, navegación y vigilancia radar	Radar Secundario en estación Niktun en Peten.	Al fallar el Radar Secundario el controlador no tendrá visualización de la posición de la aeronave, causando que la separación entre aeronaves se amplie lo que causara retraso en sus itinerarios.	3	4	12	1	12.00	Actualmente no hay medio alterno que proporcione la cobertura del Radar Secundario de Cerro Niktun, Peten Solo queda la RED ADS-B funcionando alrededor del Aeropuerto.	
CNV-DGAC	Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar	Navegación y Vigilancia de	Encargado de Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar	10	Operativo	0-7	Comunicación, navegación y vigilancia radar	Generador de emergencia de Torre de Control en Aeródromo de Puerto Barrios.	Al fallar el generador de emergencia y no tener suministro de energia elèctrica comercial, los sistemas de comunicación de la Torre quedaran inoperativos por falta de electricidad.	3	5	15	2	7.50	Se utiliza un radio portátil con fuente de energia incorporada para prestar el servicio de comunicaciones	
CNV-DGAC	Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar	Navegación y Vigilancia de	Encargado de Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar	11	Operativo	O-8	Comunicación, navegación y vigilancia radar	Radios VHF para comunicaciones en Torre de Control en Aeródromo de Puerto Barrios,	Al fallar los radios VHF de alguna frecuencia que utilice la Torre de Control, se perderà contacto radial con las aeronaves.	2	5	10	2	5.00	En cada frecuencia la estación cuenta con dos radios, uno principal y otro en reserva, al fallar el principal entra a funcionar el de reserva.	
CNV-DGAC	Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar	Navegación y Vigilancia de	Encargado de Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar	12	Operativo	0-9	Comunicación, navegación y vigilancia radar	Generador de emergencia de Torre de Control en Aeródromo de San José.	Al fallar el generador de emergencia y no tener suministro de energia elèctrica comercial, los sistemas de comunicación de la Torre quedaran inoperativos por falta de electricidad.	3	5	15	1	15.00	Existe un UPS como fuente de poder por 2 horas máximo.	,
CNV-DGAC	Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar	Navegación y Vigilancia de	Encargado de Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar	13	Operativo	O-10	Comunicación, navegación y vigilancia radar	Radios VHF para comunicaciones en Torre de Control en Aeródromo de San José.	Al fallar los radios VHF de alguna frecuencia que utilice la Torre de Control, se perderá contacto radial con las aeronaves.	2	5	10	1	10,00	En cada frecuencia la estación cuenta con dos radios, uno principal y otro en reserva, al fallar el principal entra a funcionar el de reserva.	
CNV-DGAC	Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar	Navegación y Vigilancia de	Encargado de Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar	14	Operativo	0-11	Comunicación, navegación y vigilancia radar	Generador de emergencia de Torre de Control en Aeródromo de Retalhuleu	Al fallar el generador de emergencia y no tener suministro de energia elèctrica comercial, los sistemas de comunicación de la Torre quedaran inoperativos por falta de electricidad	3	5	15	1	15.00	No se cuenta con otro medio alterno.	
AI-DGAC	Infraestructura Aeroportuaria	A arapartuaria	Encargado de Infraestructura Aeroportuaria	15	Operativo	O-12	Aeròdromos (Pista Activa)	Cierre de Operaciones Aeroportuarios	Cese de operaciones del aeropuerto, por eventos o desastres naturales.	4	5	20	3	6.67	Organizar equipos de trabajos de la DGAC y solicitar apoyo interinstitucional.	
IT-DGAC	Informática y Tecnología	Encargado de Informática y	Encargado de Informática y Tecnología	16	Operativo	O-13	Gestión y Administración	Falla en servidores actuales	La obsolescencia de los servidores actuales originan problemas de operación de los mismos	5	5	25	3	8,33	Se reinician servidores logrando con esto que respondan mejor por un tiempo. Se han realizado gestiones para la adquisición de nuevos servidores.	
IT-DGAC	Informática y Tecnología	Encargado de Informática y	Encargado de Informática y Tecnología	17	Operativo		Gestión y Administración	Equipo de computo obsoleto.	Colapso del equipo de computo por falta de insumos para su mantenimiento.	5	5	25	1	25.00	No se cuenta con equipo de reemplazo y se han realizado gestiones para insumos de mantenimiento y nuevo equipo	
AG-DGAC	Almacén General		Jefe de Almacén General	18	Operativo	0-15	CHEMAL AERONA	Manejo y desechos químicos	Falta de infraestructura adecuada para el manejo, resguardo y manipulación de los insumos químicos, inflamables y combustibles.	4	4	16	2	8.00	No se cuenta con la infraestructura apropiada para el manejo del riesgo	

Matriz de Evaluación de Riesgos

Entidad	DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Periodo de evaluación	2022

10.01 a 15 Gestionable

													-		The same of the sa	
ID	Dependencia Administrativa	Responsable	Puesto	No.	Tipo Objetivo	Ref	Área evaluada	Eventos identificados (Riesgos)	Descripción del riesgo	Probabil idad (P)	Severida d (I)	Riesgo Inherente (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo residual	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones
AIMM-DGAC	Aeropuerto Internacional Mundo Maya	Administrador Aeropuerto Internacional Mundo Maya	Administrador Aeropuerto Internacional Mundo Maya	19	Operativo	O-16	Salvamento y Extinción de Incendios AIMM	Unidades de Salvamento y extinción de incendios	Unidades de Salvamento y extinción de incendios en condiciones apropiadas	. 5	5	25	3	8,33	Se llevan Formas de control y Registros de falla de Vehiculos Forma SEI004 en la que se detallan las fallas de las Unidades de Resacte - Se realizan los requerimientos necesarios a través de Pedidos para la adquisición de Servicios de mantenimiento y Repuestos.	
IT-DGAC	Informática y Tecnología	Jefe de Informática y Tecnología	Jefe de Informática y Tecnología	20	Cumplimiento normativo	C-1	Gestión y Administración	Resguardo de información	Pérdida total o parcial de la información física y digital.	5	5	25	2	12.50	Se realizan copias de seguridad de los sistemas propios de la institución. Se realizan escaneo de los documentos.	
IT-DGAC	Informática y Tecnología	Encargado de Informática y Tecnología	Encargado de Informática y Tecnología	21	Cumplimento normativo	C-2	Cumplimiento de aspectos legales	cumplimiento de la Ley de Simplificación. Decreto 5- 2021		5	5	25	1	25.00	Existe equipo actual que puede solucionar parcialmente algunos requerimientos de la Ley.	
UP-DGAC	Unidad de Planificación	Encargado de la Unidad de Planificación	Encargado de la Unidad de Planificación	22	Cumplimiento normativo	C-3	Gestión y Administración	Manuales	Incumplimiento en la actualización de manuales de la DGAC.	4	5	20	3	6.67	Comunicaciones recordatorias oportunas para el cumplimiento	
UIA-DGAC	Unidad de Investigación de Accidentes	Encargado de la Unidad de Investigación de Accidentes	Encargado de la Unidad de Investigación de Accidentes	23	Cumplimiento normativo	C-4	Investigación de Accidentes	Cumplimiento de normas internacionales.	Incumplimiento con las normas internacionales por la falta de separación de funciones como ente investigador.	4	5	20	3	6.67	Se ha realizado la propuesta de la modificación de la normativa de aviación para separar la Unidad de Investigación de Accidentes y cercarla como ente autónomo independiente de la DGAC, como lo recomiendan las normas internacionales.	
AILA-DGAC	Aeropuerto Internacional La Aurora	Administrador Aeropuerto Internacional La Aurora	Administrador Aeropuerto Internacional La Aurora	24	Cumplimiento normativo	C-5	Atención de emergencias de aviación	Sistema de Comunicación	Falta de un equipo de comunicación adecuada que enlace el PMM con el COE, así como las demás entidades que intervienen en la emergencia	5	5	25	3	8.33	Se han realizado gestiones para adquisición del equipo apropiado	
DF-DGAC	Departamento Financiero	Jefe Financiero	Jefe Financiero	25	Cumplimiento normativo	C-6	Inventarios	Desactualización de tarjetas de responsabilidad	Pérdida, extravío y resguardo de bienes inventariables.	5	5	25	3	8.33	Se levanta inventario físico de bienes muebles en algunas áreas de la Institución.	
RRHH-DGAC	Recursos Humanos	Jefa de Recursos Humanos	Jefa de Recursos Humanos	26	Cumplimiento normativo	C-7	Gestión y Administración	Capacitación	Dificultad para cumplir con las recomendaciones internacionales en cuanto a la capacitación del personal técnico especializado.	3	4	12	3	4.00	Se realiza una programación de los cursos para el personal técnico.	
RRHH-DGAC	Recursos Humanos	Jefa de Recursos Humanos	Jefa de Recursos Humanos	27	Cumplimiento normativo	C-8	Gestión y Administración	Seguro de vida del personal 011, 022 y 031	Falta de cobertura del seguro de vida.	4	5	20	3	6.67	Se gestiona oportunamente la cobertura del seguro de vida para el personal.	
VSO-DGAC	Vigilancia de la Seguridad Operacional	Encargado de Vigilancia de la Seguridad Operacional	Encargado de Vigilancia de la Seguridad Operacional	28	Financiero	F-1	Gestión y Administración	Gestión financiera y operativa (viáticos).	Sanción al Estado de Guatemala por parte de la OACI por incumplimiento de vigilancias operacionales a los Servicios de Navegación Aérea a nivel nacional e internacional.	3	5	15	3	5.00	Realizar una programación anual de vigilancia.	
DF-DGAC	Departamento Financiero	Jefe Financiero	Jefe Financiero	29	Financiero	F-2	Gestión Presupuestaria	Conciliación de Ingresos	Falta de conciliación de ingresos entre registros internos y SICOIN	3	4	12	3	4,00	Se continúan realizando conciliaciones internas de los ingresos propios de la Institución.	
DF-DGAC	Departamento Financiero	Jefe Financiero	Jefe Financiero	30	Financiero	F-3	Gestión Presupuestaria	Gestión de la documentación de ingresos propios por parte de la entidad bancaria	Falta liquidez financiera por atraso o error en documentación de respaldo de la entidad bancaria.	4	4	16	3.	5,33	Se verifica a través de los reportes emitidos por la entidad bancaria los ingresos propios de la institución y se notifica a la entidad bancaria las diferencias detectadas.	
DF-DGAC	Departamento Financiero	Jefe Financiero	Jefe Financiero	31	Financiero	F-4	Gestión Presupuestaria	Control de bienes inventariables	Pérdida y extravio de los bienes inventariables de la Institución.	5	5	25	3	8,33	Se integró una mesa de trabajo para actualizar el inventario. (altas, bajas y donaciones).	



MAPA DE RIESGOS

Mapa de Riesgos

Entidad	DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Periodo de evaluación	2022

		Marinda patentina						
ID	Dependencia Administrativa	Responsable	Puesto	No.	Riesgos	Probabilidad	Severidad	Punteo / Riesgo Residual
AG-DGAC	Almacén General	Jefe de Almacén General	Jefe de Almacén General	1	La falta de un sistema informático para llevar un control interno adecuado de los ingreso y egresos de los insumos.	4	4	8,00
GNA-DGAC	Navegación Aérea	Encargado de Navegación Aérea	Encargado de Navegación Aérea	2	Fatiga laboral y salud mental por escasez de personal por horario de trabajo de 11, 12 y 24 horas en las diferentes unidades de navegación aérea en los acropuertos internacionales y domésticos del interior de la republica.	3	4	4.00
RRHH-DGAC	Recursos Humanos	Jefa de Recursos Humanos	Jefa de Recursos Humanos	3	Dificultad para la contratación de personal por requerimientos nacionales e internacionales debido a factores como presupuesto, procesos administrativos y perfil idóneo de los candidatos	5	5	12.50
SC-DGAC	Sección de Compras	Jefe de Compras	Jefe de Compras	4	Manual de normas y procedimientos de la Unidad de Compras desactualizado	4	4	5.33
UAI-DGAC	Unidad de Auditoria Interna	Jefe de Auditoria Interna	Jefe de Auditoría Interna	5	Ser objeto de sanción por falta de compromiso por parte de algunas unidades administrativas que integran la DGAC para la implementación de las recomendaciones.	3	4	4,00
VSO-DGAC	Vigilancia de la Seguridad Operacional	Encargado de Vigilancia de la Seguridad Operacional	Encargado de Vigilancia de la Seguridad Operacional	6	Equipo de Seguridad Operacional para realizar la vigilancia.	2	2	4.00
CNV-DGAC	Comunicación, Navegación y	Encargado de	Encargado de Comunicación, Navegación y	7	Interrupción de operaciones aeroportuarias en la noche o en condiciones de visibilidad	3	5	7.50
	Vioilancia de Radar Comunicación, Navegación v	Comunicación Encargado de	Vioilancia de Radar Encargado de Comunicación, Navegación y		reducida al fallar el sistema de luces de nista.			
CNV-DGAC	Vigilancia de Radar	Comunicación.	Vigilancia de Radar	8	la aeronave, causando que la separación entre aeronaves se amplie lo que causara	3	4	12.00
CNV-DGAC	Comunicación, Navegación y	Encargado de	Encargado de Comunicación, Navegación y	9	la aeronave, causando que la separación entre aeronaves se amplie lo que causara	3	4	12.00
CHV-DOAC	Vigilancia de Radar	Comunicación,	Vigilancia de Radar	,	Al faitar et generador de emergencia y no tener suministro de energia electrica			12.00
CNV-DGAC	Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar	Comunicación,	Encargado de Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar	10	comercial, los sistemas de comunicación de la Torre quedaran inoperativos por falta de	3	5	7.50
CNV-DGAC	Vigilancia de Radar Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar	Encargado de Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar	Encargado de Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar	11	Al fallar los radios VHF de alguna frecuencia que utilice la Torre de Control, se perdera centacto radial con las aeronaves.	2	5	5.06
CNV-DGAC	Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar	Comunicación,	Encargado de Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar	12	Ai fallar ei generador de emergencia y no tener suministro de energia electrica comercial, los sistemas de comunicación de la Torre quedaran inoperativos por falta de	3	5	15.00
CNV-DGAC	Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar	Encargado de Comunicación,	Encargado de Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar	13	Al fallar los radios VHF de alguna frecuencia que utilice la Torre de Control, se perderá contacto radial con las aeronaves.	2	5	
CNV-DGAC	Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar	Encargado de Comunicación,	Encargado de Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar	14	Al Ialiar el Radar Secundario el controlador no tendra visualización de la posición de la aeronave, causando que la separación entre aeronaves se amplie lo que causara	3	5	15.00
AI-DGAC	Infraestructura Aeroportuaria	Encargado de Infraestructura	Encargado de Infraestructura Aeroportuaria	15	Cese de operaciones del acropuerto, por eventos o desastres naturales.	4	5	6.67
IT-DGAC	Informática y Tecnología	Encargado de Informática y	Encargado de Informática y Tecnología	16	La obsolescencia de los servidores actuales originan problemas de operación de los mismos.	5	5	8.33
IT-DGAC	Informática y Tecnología	Encargado de Informática y	Encargado de Informática y Tecnología	1.7	Colapso del equipo de computo por falta de insumos para su mantenimiento.	5	5	25.00
AG-DGAC	Almacén General	Jefe de Almacén General	Jefe de Almacén General	18	Falta de infraestructura adecuada para el manejo, resguardo y manipulación de los insumos químicos, inflamables y combustibles.	4	4	8.00
	Aeropuerto Internacional Mundo	Administrador	Administrador Aeropuerto Internacional					
AIMM-DGAC	Mava	Aeropuerto	Mundo Mava	19	Unidades de Salvamento y extinción de incendios en condiciones apropiadas.	5	5	8.33
IT-DGAC	Informática y Tecnología	Jefe de Informática v Tecnología	Jefe de Informática y Tecnología	20	Pérdida total o parcial de la información física y digital.	5	5	12.50
IT-DGAC	Informática y Tecnología	Encargado de Informática y Tecnología	Encargado de Informática y Tecnología	21	Falta de sistema informáticos apropiados.	5	5	25.00
UP-DGAC	Unidad de Planificación	Encargado de la Unidad de Planificación	Encargado de la Unidad de Planificación	22	Incumplimiento en la actualización de manuales de la DGAC.	4	5	6.67
UIA-DGAC	Unidad de Investigación de Accidentes	Encargado de la Unidad de Investigación de Accidentes	Encargado de la Unidad de Investigación de Accidentes	23	Incumplimiento con las normas internacionales por la falta de separación de funciones como ente investigador.	4	5	6,67
AILA-DGAC	Aeropuerto Internacional La Aurora	Administrador Aeropuerto Internacional La Aurora	Administrador Aeropuerto Internacional La Aurora	24	Falta de un equipo de comunicación adecuada que enlace el PNM con el COE, así como las demás entidades que intervienen en la emergencia	5	5	8,33
DF-DGAC	Departamento Financiero	Jefe Financiero	Jefe Financiero	25	Pérdida, extravio y resguardo de bienes inventariables.	5	5	8.39
RRHH-DGAC	Recursos Humanos	Jefa de Recursos Humanos	Jefa de Recursos Humanos	26	Dificultad para cumplir con las recomendaciones internacionales en cuanto a la capacitación del personal técnico especializado.	3	4	4:00
RRHH-DGAC	Recursos Humanos	Jefa de Recursos Humanos	Jefa de Recursos Humanos	27	Falta de cobertura del seguro de vida.	4	5	6.67
VSO-DGAC	Vigilancia de la Seguridad Operacional	Encargado de Vigilancia de la Seguridad Operacional	Encargado de Vigilancia de la Seguridad Operacional	28	Sanción al Estado de Guatemala por parte de la OACI por incumplimiento de vigilancias operacionales a los Servicios de Navegación Aérea a nivel nacional e internacional.	3	5	5,00
DF-DGAC	Departamento Financiero	Jefe Financiero	Jefe Financiero	29	Falta de conciliación de ingresos entre registros internos y SICOIN	3	4	4.00
DF-DGAC	Departamento Financiero	Jefe Financiero	Jefe Financiero	30	Falta liquidez financiera per atraso o error en documentación de respaldo de la	4	4	5.33
	Departamento Financiero	Jefe Financiero	Jefe Financiero	31	entre d'annearia.	4		9.30
Dr-DUAC	Departamento Financiero	Jete Financiero	Jeie Linanciero	31	entravio de Conserva de entariables de la Institución.	3	3	9.00

STEDIRECTION STATISTICAL STATI

Mapa de riesgo.

5 O1/O2 F3/F4 E3/O5 O33

4 O16/C3 O3/O4 O6/O9 G2

3 C4/C5 O7 O10/O12 O-H C-I

1 E-2 C-6 C-7 O-18 O-8

1 2 3 4 5

Severidad

Nombre, firma y puesto del responsable:

PLAN DE TRABAJO EN EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad Periodo de evaluación DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

2022

No	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residua	Controles Recomendados	Prioridad de implementación	Controles a ser implementados	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1	La falta de un sistema informático para llevar un control interno adecuado de los ingreso y egresos de los insumos.	E-1	8	Controles asociados a la salvaguarda de bienes; 2. Se realizarán gestiones con la unidad de informática, para la implementación de un sistema apropiado de control y registro.	Baja		Recursos Internos: Materiales y equipo, recursos humanos y tecnológicos.	Jefe de Almacén General	02/05/2022	31/12/2022	
2	Fatiga laboral y salud mental por escasez de personal por horario de trabajo de 11, 12 y 24 horas en las diferentes unidades de navegación aérea en los aeropuertos internacionales y domésticos del interior de la republica.	E-2	4	Controles sobre gestión de recurso humano. 2. Dar continuidad a las gestiones de contratación del personal necesario solicitado.	Baja		Recursos Internos: Materiales y equipo, recursos humanos y tecnológicos.	Encargado de Navegación Aérea	02/05/2022	31/12/2022	
3	Dificultad para la contratación de personal por requerimientos nacionales e internacionales debido a factores como presupuesto, procesos adminsitrativos y perfil idóneo de los candidatos	E-3	12.5	Controles sobre gestión de recurso humano. 2. Gestionar presupuesto que permita la contratación de personal técnico especializado para dar cumplimiento a las recomendaciones internacionales.	Media	Qué: Contratación de Perssonal. Cómo: En el marco de la Ley de Servicio Civil y con base en la ley de Adquiciones y Contrataciones del Estado. Quién: Jefa de Recursos Humanos. Cuándo: Anualmente.	Recursos Internos: Materiales y equipo, recursos humanos y tecnológicos.	Jefa de Recursos Humanos	02/05/2022	31/12/2022	
4	Manual de normas y procedimientos de la Unidad de Compras desactualizado	O-1	5 333333	Actualización de normativa de la entidad políticas y procedimientos internos. 2. Evaluar el manual para que el mismo cumpla con la normativa debidamente actualizada	Baja		Recursos Internos: Materiales y equipo, recursos humanos y tecnológicos.	Jefe de Compras	02/05/2022	31/12/2022	
5	Ser objeto de sanción por falta de compromiso por parte de algunas unidades administrativas que integran la DGAC para la implementación de las recomendaciones.	O-2	4	Seguimiento sobre aspectos operativos, financieros y de gestión. 2. Se nombrará al auditor para la realización de las auditorias.	Baja		Recursos Internos: Materiales y equipo, recursos humanos y tecnológicos.	Jefe de Auditoría Interna	02/05/2022	31/12/2022	
6	Equipo de Seguridad Operacional para realizar la vigilancia.	O-3	4	Seguimiento sobre aspectos operativos, financieros y de gestión. 2. Gestionar los pedidos del equipo de seguridad operacional.	Baja		Recursos Internos: Materiales y equipo, recursos humanos y tecnológicos.	Encargado de Vigilancia de la Seguridad Operacional	02/05/2022	31/12/2022	
7	Interrupción de operaciones aeroportuarias en la noche o en condiciones de visibilidad reducida al fallar el sistema de luces de pista.	O-4	7,5	Controles sobre adquisición, mantenimiento y desarrollo. 2. Para mejorar esto es necesario disponer de otro regulador de repuesto.	Baja		Recursos Internos: Materiales y equipo, recursos humanos y tecnológicos.	Encargado de Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar	02/05/2022	31/12/2022	



Nombre, firma y puesto del responsable:

Entidad Periodo de evaluación DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

2022

No	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residua	Controles Recomendados	Prioridad de implementación	Controles a ser implementados	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Comentarios
8	Al fallar el Radar Secundario el controlador no tendrá visualización de la posición de la aeronave, causando que la separación entre aeronaves se amplíe lo que causara retraso en sus itinerarios.	O-5	12	Controles sobre adquisición, mantenimiento y desarrollo. 2. Es necesario habilitar lo mas pronto posible el sistema de multilateración y ADS-B para obtener cobertura en dicha área, el sistema posiblemente a partir de mayo 2022.	Media	Qué: Desarrollar el Sistema de Multilateración y ADS-B. Cómo: A través de un pedido de compra se gestionará la adquisición correspondiente. Quién: Encargado de Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar. Cuándo: Anualmente.		Encargado de Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar	02/05/2022	31/12/2022	
9	Al fallar el Radar Secundario el controlador no tendrá visualización de la posición de la aeronave, causando que la separación entre aeronaves se amplie lo que causara retraso en sus itinerarios.	O-6	15	Controles sobre adquisición, mantenimiento y desarrollo. 2. La solución es ampliar la red del sistema de multilateración y ADS-B que exista un medio alterno de cobertura del sistema de Radar.	Media	Qué: Ampliar el Sistema de Multilateración y ADS-B. Cómo: A través de un pedido de compra se gestionará la adquisición correspondiente. Quién: Encargado de Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar. Cuándo: Anualmente.	Recursos Internos: Materiales y equipo, recursos humanos y tecnológicos.	Encargado de Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar	02/05/2022	31/12/2022	
10	Al fallar el generador de emergencia y no tener suministro de energía eléctrica comercial, los sistemas de comunicación de la Torre quedaran inoperativos por falta de electricidad.	O-7	7.5	Controles sobre adquisición, mantenimiento y desarrollo. 2. Instalar un generador de energia eléctrica alterno, se utilizara en caso falle el generador principal y siempre contar con energía eléctrica de reserva.	Baja		Recursos Internos: Materiales y equipo, recursos humanos y tecnológicos.	Encargado de Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar	02/05/2022	31/12/2022	
11	Al fallar los radios VHF de alguna frecuencia que utilice la Torre de Control, se perderá contacto radial con las aeronaves.	O-8	5	Controles sobre adquisición, mantenimiento y desarrollo. 2. Para solucionar esta situación es necesario proporcionarle a Torre un radio de comunicación portátil para uso en emergencia y así evitar que la Torre quede sin comunicación.	Baja		Recursos Internos: Materiales y equipo, recursos humanos y tecnológicos.	Encargado de Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar	02/05/2022	31/12/2022	
12	Al fallar el generador de emergencia y no tener suministro de energía eléctrica comercial, los sistemas de comunicación de la Torre quedaran inoperativos por falta de electricidad.	O-9	15	Controles sobre adquisición, mantenimiento y desarrollo. 2. Instalar un generador de energía eléctrica alterno, se utilizara en caso falle el generador principal y siempre contar con energía eléctrica de reserva.	Media	Qué: Generador de energia de respaldo. Cómo: A través de un pedido de compra adquirir e instalar el generador de energia eléctrica. Quién: Encargado de Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar. Cuándo: Anualmente.	Recursos Internos: Materiales y equipo, recursos humanos y tecnológicos.	Encargado de Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar	02/05/2022	31/12/2022	
13	Al fallar los radios VHF de alguna frecuencia que utilice la Torre de Control, se perderá contacto radial con las aeronaves.	O-10	10	Controles sobre adquisición, mantenimiento y desarrollo. 2. Para solucionar esta situación es necesario proporcionarle a Torre un radio de comunicación portátil para uso en emergencia y así evitar que la Torre quede sin comunicación.	Baja		Recursos Internos: Materiales y equipo, recursos humanos y tecnológicos.	Encargado de Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar	02/05/2022	31/12/2022	
14	Al fallar el Radar Secundario el controlador no tendrá visualización de la posición de la aeronave, causando que la separación entre aeronaves se amplíe lo que causara retraso en sus itinerarios.	O-11	15	1. Controles sobre adquisición, mantenimiento y desarrollo 2. La solución es ampliar la red del sistema de multisteración y ADS-B que exista un number de la sistema de radar.	Media	Qué: Ampliar el Sistema de multilateración y ADS-B Cómo: A traves de un pedido de Compra se gestionará la adquisición correspondiente. Quién: Encargado de Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar. Cuándo: Anualmente.	Recursos Internos: Materiales y equipo, recursos humanos y tecnológicos.	Encargado de Comunicación, Navegación y Vigilancia de Radar	02/05/2022	31/12/2022	

Entidad Periodo de evaluación DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

2022

No	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residua	Controles Recomendados	Prioridad de implementación	Controles a ser implementados	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Comentarios
15	Cese de operaciones del aeropuerto, por eventos o desastres naturales.	O-12	6.666667	Controles sobre adquisición, mantenimiento y desarrollo. 2. Contar con equipo adecuado y mantener una estrecha coordinación con Centro de Operaciones de Emergencia del Aeropuerto.	Baja		Recursos Internos: Materiales y equipo, recursos humanos y tecnológicos. Recursos Externos: Maquinaria, recurso humano y financiero.	Encargado de Infraestructura	02/05/2022	31/12/2022	
16	La obsolescencia de los servidores actuales originan problemas de operación de los mismos.	O-13	8,333333	Controles sobre adquisición, mantenimiento y desarrollo. 2. Que se de continuidad a las gestiones para la adquisición de nuevos servidores.	Baja		Recursos Internos: Materiales y equipo, recursos humanos y tecnológicos.	Encargado de Informática y Tecnología	02/05/2022	31/12/2022	
17	Colapso del equipo de computo por falta de insumos para su mantenimiento.	O-14	25	Controles sobre adquisición, mantenimiento y desarrollo. 2. Darle seguimiento al PAC 2022 en donde queda plasmado la necesidad del equipo, además realizar las gestiones para la adquisición de insumos para la realización de mantenimiento preventivo.	Alta	Qué: Seguimiento al PAC 2022. Cómo: Verificar constantemente el estatus de las compras establecidas en el PAC. Quién: Encargado de Informática y Tecnología. Cuándo: Anualmente.	Recursos Internos: Materiales y equipo, recursos humanos y tecnológicos.	Encargado de Informática y Tecnología	02/05/2022	31/12/2022	
18	Falta de infraestructura adecuada para el manejo, resguardo y manipulación de los insumos químicos, inflamables y combustibles.	O-15	8	Físico sobre recursos y bienes. 2. Realizar gestiones para la implementación de la infraestructura apropiada.	Baja		Recursos Internos: Materiales y equipo, recursos humanos, infraestructura y tecnológicos.	Jefe de Almacén General	02/05/2022	31/12/2022	
19	Unidades de Salvamento y extinción de incendios en condiciones apropiadas.	O-16	8,333333	Seguimiento sobre aspectos operativos, financieros y de gestión. 2. Gestionar la adquisición de motobombas para AIMM.	Baja		Recursos Internos: Materiales y equipo especializado (motobombas), recursos humanos.	Gerente de Aeropuerto Internacional Mundo Maya	02/05/2022	31/12/2022	
20	Pérdida total o parcial de la información física y digital.	C-1	12.5	Controles sobre adquisición, mantenimiento y desarrollo. 2. Se están realizando gestiones para la adquisición de un Centro de Datos de Alta Disponibilidad. Se trabajará en la adquisición del resquardo de la información en la nube.	Media	Qué: Desarrollar un Centro de Datos de Alta Disponibilidad. Cómo: A través de un pedido de compra se solicitara la adquiscioón del equipo adecuado para el Centro de Datos. Quién: Encargado de Informática y Tecnología Cuándo: Anualmente	Recursos Internos: Materiales y equipo, recursos humanos y tecnológicos.	Jefe de Informática y Tecnología	02/05/2022	31/12/2022	

Entidad DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

No	Riesgo	Ref. Tipo	Nivel de Riesgo Residua	Controles Recomendados	Prioridad de implementación	Controles a ser implementados	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Comentarios
21	Falta de sistema informáticos apropiados	C-2	25	Controles sobre adquisición, mantenimiento y desarrollo. 2. Seguimiento sobre aspectos operativos, financieros y de gestión. 3. Se han realizado gestiones para adquirir equipo y software para la implementación de la Ley de Simplificación	Alta	Qué: Software para la Implementación de la Ley de Simplificación. Cómo: Dar Seguimiento a la Gestión de adquición del Software. Quién: Encargado de Informática y Tecnología. Cuándo: Mensualmente.	Recursos Internos: Materiales y equipo, recursos humanos y tecnológicos.	Encargado de Informática y Tecnología	02/05/2022	31/12/2022	
22	Incumplimiento en la actualización de manuales de la DGAC.	C-3	6 666667	Actualización de normativa de la entidad políticas y procedimientos internos. 2. Estar anuentes a la elaboración de nuevos manuales conforme la necesidad de actualizar la estructura organizacional.	Baja		Recursos Internos: Materiales y equipo, recursos humanos y tecnológicos.	Encargado de Planificación	02/05/2022	31/12/2022	
23	Incumplimiento con las normas internacionales por la falta de separación de funciones como ente investigador.	C-4	6.66667	Actualización de normativa de la entidad políticas y procedimientos internos. 2. Continuar con las gestiones para la modificación de la normativa.	Baja		Recursos Internos: Materiales y equipo, recursos humanos.	Encargado de Investigación de Accidentes	02/05/2022	31/12/2022	
24	Falta de un equipo de comunicación adecuada que enlace el PMM con el COE, así como las demás entidades que intervienen en la emergencia	C-5	8 335333	Controles sobre adquisición, mantenimiento y desarrollo. 2. Continuar con la gestión para adquirir el equipo de conformidad de las normas internacionales	Baja		Recursos Internos: Materiales y equipo de comunicación y de radiofrecuencia, recursos humanos y tecnológicos.	Gerente de Aeropuerto Internacional La Aurora	02/05/2022	31/12/2022	
25	Pérdida, extravío y resguardo de bienes inventariables.	C-6	8,3333333	Control físico sobre recursos y bienes. 2. Realizar un cronograma de trabajo para implementar la actualización del inventario.	Baja		Recursos Internos: Materiales y equipo, recursos humanos y tecnológicos.	Gerente Financiero	02/05/2022	31/12/2022	
26	Dificultad para cumplir con las recomendaciones internacionales en cuanto a la capacitación del personal técnico especializado.	C-7	4	Controles sobre gestión de recurso humano. 2. Gestionar el incremento al presupuesto para satisfacer las necesidades de capacitación del personal técnico especializado conforme a las exigencias internacionales.	Baja		Recursos Internos: Materiales y equipo, recursos humanos y tecnológicos.	Jefa de Recursos Humanos	02/05/2022	31/12/2022	
27	Falta de cobertura del seguro de vida.	C-8	6.666667	Seguimiento sobre aspectos operativos, financieros y de gestión. 2. Continuar con la gestión de la cobertura del seguro de vida para el personal.	Baja		Recursos Internos Materiales y recursos humanos	Jefa de Recursos Humanos	02/05/2022	31/12/2022	
28	Sanción al Estado de Guatemala por parte de la OACI por incumplimiento de vigilancias operacionales a los Servicios de Navegación Aérea a nivel nacional e internacional.	F-1	5	Seguimiento sobre aspectos operativos, financieros y de gestión. 2. Trasladar a Gerencia imaneira e nian anual de vigilancia y se continue gestión and los viáticos de acuerdo a la programación.	Baja		Recursos Internos: Materiales y equipo, recursos humanos y tecnológicos.	Encargado de Vigilancia de la Seguridad Operacional	02/05/2022	31/12/2022	

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL Entidad 2022

iodo d	le evaluación			

No	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residua	Controles Recomendados	Prioridad de implementación	Controles a ser implementados	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Comentarios
29	Falta de conciliación de ingresos entre registros internos y SICOIN	F-2	4	Seguimiento sobre aspectos operativos, financieros y de gestión. 2. Continuar con la conciliación interna de los ingresos propios de la Institución.	Baja		Recursos Internos: Materiales y equipo, recursos humanos y financiero.	Gerente Financiero	02/05/2022	31/12/2022	
30	Falta liquidez financiera por atraso o error en documentación de respaldo de la entidad bancaria.	F-3	5,333333	Verificación sobre integridad y exactitud de la información. 2. Darle continuidad a la verificación de los reportes de la entidad bancaria.	Baja		Recursos Internos: Materiales y equipo, recursos humanos y financiero.	Gerente Financiero	02/05/2022	31/12/2022	
31	Pérdida y extravío de los bienes inventariables de la Institución.	F-4	8.333333	Control Físico sobre recursos y bienes. 2. Realizar un cronograma de trabajo para implementar la actualización del inventario.	Baja		Recursos Internos: Materiales y equipo, recursos humanos y tecnológicos.	Gerente Financiero	02/05/2022	31/12/2022	

